

171
[Handwritten signature]

Esmoriz, Portugal 26 de Febrero de 2019.

Señores
CUERPO DE BOMBEROS DE RIOBAMBA

Objeto de la contratación:
"ADQUISICION DE UN VEHICULO ESCALERA DE 32M CON CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA NFPA O EN"

CARTA DE COMPROMISO DE GARANTIA TÉCNICA

Respetados señores,

Dando alcance a lo solicitados en los pliegos del presente proceso manifestamos que **Jacinto Marques De Oliveira, Sucrs, Lda.** certifica y acredita que:

En caso de ser adjudicatario del contrato resultante del proceso de la referencia nos comprometemos que:

- El vehículo estará garantizado como libre de defecto mecánico en la fabricación de la carrocería por un periodo de mínimo diez años.
- El motor tendrá una garantía de 5 años o 100.000 km.
- La unidad tendrá una garantía extendida de la conversión del chasis de 5 años.
- La bomba contra incendios tendrá una garantía de mínimo 5 años.
- Al momento de la firma de contrato presentaremos la garantía técnica original por la totalidad de los bienes ofertados, conforme el tiempo solicitado.

Atentamente,



Jacinto Manuel Gomes de Oliveira

Jacinto Marques de Oliveira, Sucrs., Lda.
Cap. Soa. 700.000 € - Reg. 308 C.R.C. Ovar
Contribuinte n.º 500 147 647
Voto n.º 256 750 300 - Apartado 47
3885-999 ESMORIZ

Representante Legal

Jacinto Marques De Oliveira, Sucrs, Lda.

Página 1 de 1 |